



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS
SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve -
horas y treinta minutos del día primero de octubre de mil no-
vecientos sesenta y tres se reunieron, previo citatorio, los-
integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión --
ordinaria. Estando presentes como invitados de la Rectoría --
los señores Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General-
Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Insti-
tutos de Enseñanza Superior de la República, Lic. Gilberto Gu-
tiérrez, Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, y --
Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, y --
habiendo quórum legal integrado por quince consejeros, el Pre-
sidente declaró abierta la sesión haciendo hincapié en que --
había sido necesario formular un segundo citatorio para esta-
reunión. Acto seguido se sometió a la consideración de la - -
Asamblea la proposición presentada por los señores Prof. Er-
nesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, e Ing.
Francisco Navarro A, Director de la Escuela de Agricultura y-
Ganadería, en el sentido de que, por no poder asistir a la se-
sión por causas de fuerza mayor, se aceptaran como sustitutos,
por esta sola vez, a los señores Prof. Ernesto López Riesgo,
Secretario de la Escuela Preparatoria, e Ing. Jesús Lizárraga
García, Secretario de la Escuela de Agricultura y Ganadería,-
respectivamente. Puesta a la consideración de la Asamblea fué
aceptada la proposición. El Sr. C.B.P. César Sotomayor, repre-
sentante de los profesores de la Escuela de Agricultura y Ga-
nadería envió una nota informando que no podía asistir a la -
sesión y que, por no tener suplente, podría ser sustituido --
por el Sr. Ing. Melchor Cadena, debido a que se tratarían al-
gunos asuntos relacionados con la rama de Ganadería que viene
a ser su especialidad. Se cambiaron impresiones y se acordó -
que, no por proponerlo el Sr. Sotomayor sino por considerarlo
conveniente, dada la índole de algunos asuntos que se van a #
tratar, se acepta que el Ing. Cadena asista en lugar del Sr.-
Sotomayor. Se continuó con la lectura del acta de la sesión -
anterior la cual, después de haber sido puesta a la considera-
ción de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se dió a cō-
nocer la siguiente correspondencia despachada que fué acorda-
da de enterados:- 1.- Citatorio a los integrantes del H. Con-
sejo Universitario para la sesión que se celebraría el día --
veinticuatro de septiembre y que no se llevó a cabo por falta
de quórum. 2.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara,-
Jefe del Departamento Escolar, informándole que se acordó que
se aumente una hora a la semana la clase de Publicidad que se
imparte en el IV Año de la Carrera de Licenciado en Adminis-
tración de Empresas. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gó-
mez Lara, Jefe del Departamento Escolar, haciendo de su cono-
cimiento, para los efectos consiguientes, que se aprobó que -
se agregue la clase de Seminario de Tesis, con tres horas a la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 2 -

semana, en el V Año de la carrera de Licenciado en Adminis-
tración de Empresas. 4.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano --
Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole, pa--
ra los efectos consiguientes, que se acordó que durante el --
año escolar de 1963 a 1964 se imparta la clase de Estadísti--
ca Aplicada al Comercio, con tres horas a la semana, a los --
alumnos del V Año de la Carrera de Contador Público. 5.- No--
ta enviada al Sr. José A, Ballesteros informándole que se la--
menta no poder obsequiar sus deseos y los de sus compañeros,--
anticipándoseles la fecha de presentación del examen a titu--
lo de suficiencia de la clase del Tercer Curso de Contabili--
dad. 6.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe--
del Departamento Escolar, informándole que se acordó que el--
cómputo de faltas de los alumnos a partir del próximo ciclo--
escolar de 1963 a 1964 se haga sobre clases efectivamente im--
partidas y que, para evitar que los maestros falten con fre--
cuencia a sus cátedras, se encarezca a los Directores de las--
Escuelas que apliquen con todo celo los artículos correspon--
dientes a sanciones que señala la Ley de Enseñanza Universi--
taria. 7.- Notas enviadas a los Directores de las Escuelas --
haciendo de su conocimiento el acuerdo anterior. 8.- Nota en--
viada al Sr. Prof. Amadeo Hernández C, Director de la Escuela
Secundaria, informándole que se acordó que al Sr. Manuel Hum--
berto Alvarez Valdés se le consideren exentas las materias De--
portes y Talleres del Segundo Año de Enseñanza Secundaria, --
por enfermedad. 9.- Nota enviada a los integrantes de la Comi--
sión Especial de Estudio del Reglamento encareciéndoles que --
estudien la conveniencia y las posibilidades de que anualmen--
te sólo exista un período para exámenes ordinarios y otro --
período para exámenes de regularización, correspondientes a --
cada ciclo escolar. 10.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Sa--
lazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación--
de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha co--
misión, el Oficio No. 287 del Sr. Alfredo Eguiarte F, Direc--
tor de la Escuela Técnica, Industrial y Comercial No. 26 de --
esta ciudad, donde consulta si los alumnos que terminen la --
Preparatoria Técnica en su rama de Físico-Matemáticas podrán--
inscribirse en la Universidad para estudiar las carreras de --
ingeniero civil, ingeniero industrial, ingeniero agrónomo y --
químico industrial. 11.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Sa--
lazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación--
de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha co--
misión el oficio No. 49 del Jefe del Departamento Escolar, --
donde solicita se ratifique la legalidad de la inscripción --
provisional en la clase de Obligaciones del Tercer Año de la--
Carrera de Licenciado en Derecho, que concedió al Sr. C.P. Je--
sús Avila Indart. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Sala--
zar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de
Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comi--
sión, la solicitud de revalidación de estudios presentada por
el Sr. Rafael Méndez S., de Cananea, Sonora. 13.- Nota envia-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

da al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación presentada por el joven Oscar Samaniego Licea. 14.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, los Oficios No. 92 del Jefe del Departamento Escolar y 384-63 del Director de la Escuela de Ciencias Químicas, relacionados con la inscripción del alumno José de Jesús García Nogales en Primero y Segundo Años de la carrera de Químico Industrial. 15.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 93 del Jefe del Departamento Escolar, relacionado con la solicitud de inscripción del alumno Roberto Villa Guadarrama en la Carrera de Químico Industrial. En seguida se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 33 del Jefe del Departamento Escolar, remitiendo la solicitud del exalumno Alejandro Reyna Cáñez de que se le conceda presentar examen a título de suficiencia de la materia Seminario de Tesis y después, en examen extrarordinario, las otras dos materias que le faltan para terminar sus estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, tomando en consideración antecedentes que se han presentado, se le concede examen a título de suficiencia de la clase de Seminario de Tesis en la fecha señalada por el Calendario Escolar para esta clase de pruebas y que después presente exámenes extraordinarios de las dos materias que quedará adeudando para que termine sus estudios y presente examen profesional. 2.- Nota enviada por el Sr. Francisco Moreno Jiménez solicitando se le conceda reinscripción extemporánea en Tercer Año de la Carrera de Contador Público de la Escuela de Contabilidad y Administración. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible obsequiar sus deseos y que se le recomienda que aproveche el segundo período extraordinario de inscripciones que señala el Calendario Escolar, que comprende del 15 al 19 del presente mes. 3.- Nota enviada por el alumno J. Arturo Valenzuela C, solicitando se le conceda inscripción extemporánea como alumno de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.- Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible acceder a lo solicitado y que como en el caso anterior, se le recomienda que aproveche el segundo período extraordinario de inscripciones. 4.- Nota enviada por el Sr. Carlos Padilla Ibarra solicitando se le revalide la clase de Historia del Comercio por los cuatro cursos de Historia de la Cultura y el curso de Historia Económica que acreditó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, N.L. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para estudio y dictamen de dicha comisión. 5.- Nota enviada por el Sr. Luis Ochoa Valenzuela informando que desea cambiar de carrera pasando del -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 4 -

Primer Año de Ingeniería Civil a la Escuela de Contabilidad y Administración. Después de algunas consideraciones se acordó que no es posible concederle ese cambio en virtud de que, para inscribirse en Primer Año de la Escuela de Contabilidad y Administración, es necesario presentar previamente examen de selección. 6.- Oficio No. 63 del Jefe del Departamento Escolar remitiendo el Oficio No. 686 del Director de la Escuela de -- Agricultura y Ganadería, fechado el día 22 de julio anterior, donde solicita se resuelva la situación irregular en que se encuentran los alumnos que terminaron el Quinto Año de la Especialidad de Ganadería ya que, por haber tenido acreditada, en años anteriores, la clase de Producción de Leche que figura en el primer semestre del Plan de Estudios, se dió la clase de Producción de Carne que no tenían acreditada, llevándose toda la documentación con el nombre de la clase de Producción de Leche. Después de algunas consideraciones se acordó que -- una comisión integrada por el Jefe del Departamento Escolar, el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería y los catedráticos Ing. Luis Angel Solares Torres y Vet. Raúl Hidalgo A., estudie y proponga la resolución del problema. 7.- Oficio No. 34-7 del Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, fechado el día 10. del presente mes, solicitando que en este semestre se imparta a los alumnos de Cuarto Año de la Especialidad de Ingeniería Agrícola la clase de Estabilidad que figura en el segundo semestre, en virtud de que no ha sido posible sustituir al profesor de Academias de Topografía, materia que se llevará en el segundo semestre. Después de una amplia información dada por el Sr. Ing. Jesús Lizárraga García, Secretario de dicha Escuela, se acordó que por este año solamente se imparta la clase de Estabilidad en el primer semestre, y que en el segundo semestre esos mismos alumnos lleven la clase de Academias de Topografía. 8.- Nota enviada por el Sr. Oscar Monroy Rivera solicitando se le inscriba en materias de Cuarto Año de la carrera de Licenciado en Derecho por tener acreditadas la mayoría de las materias correspondientes al Tercer Año en la Universidad Nacional Autónoma de México.- Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó dejar pendiente de resolución esta solicitud. 9.- Nota enviada por el Sr. Prof. Francisco Aguilar González solicitando se le conceda inscribirse en el Cuarto Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales por haber acreditado los tres primeros años en la Escuela de Leyes de Tepic, Nayarit, Escuela que en su primera etapa de labores sólo llegó a ese año. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó, como en el caso anterior, dejar pendiente de resolver esta solicitud. 10.- Nota enviada por el Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, dando a conocer la solicitud -- de prórroga, por seis meses, presentada por un grupo de Pasantes de dicha Escuela, solicitud -- que, por acuerdo del Consejo Técnico se turnó a este Organismo Universitario para su --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

consideración, sugiriendo que sea la única y última prórroga que se conceda a los Pasantes de esa Escuela. Puesta a la -- consideración de la Asamblea se motivaron algunos comenta--- rios que terminaron al acordarse que se concede la prórroga que solicitan en los términos que sugiere el Consejo Técnico. Tomando en consideración el criterio que siempre ha prevalecido entre los integrantes del Consejo Universitario se acordó que se envíe una nota a los Directores de las Escuelas re-- comendándoles que hagan un recordatorio a los Pasantes de -- que se les concede un plazo máximo de dos años, después de -- terminados sus estudios para que presenten su examen profes-- sional y a aquellos Pasantes que terminaron en períodos ante-- riores, que no tuvieron oportuno conocimiento de este acuer-- do, que se les concede ese mismo plazo, de dos años, a partir de la fecha en que se les notifique, esta determinación, para que presenten su examen recepcional. 11.- Copia de la nota -- que los alumnos de la especialidad de Zootecnia de la Escue-- la de Agricultura y Ganadería enviaron al Sr. Ing. Francisco Navarro A, Presidente del Consejo Técnico. Después de algu-- nas consideraciones y de haber sido informados por el Secre-- tario de la Escuela que el Consejo Técnico ya había tenido -- conocimiento del contenido del mencionado escrito y había -- considerado necesario tomar en cuenta lo expresado por los -- alumnos, se acordó que el escrito se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente, encareciéndole que solicite la cooperación del Director y de los catedráticos de dicha Escuela que considere puedan ayudarla a obtener los mejores resultados 12.- Nota enviada por el Sr. Carlos Moncada Ochoa solicitando se le conceda presentar examen a título de suficiencia de las -- materias de Primer Año de la carrera de Licenciado en Dere-- cho ya que en el año escolar de 1961-62 tuvo asistencias en esas clases, habiéndose visto obligado a suspender sus estu-- dios por haber tenido que salir de la ciudad. Después de co-- nocer el informe presentado por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, sobre las asistencias que tuvo en cada una de las mate-- rias el mencionado alumno y de recordar el acuerdo tomado -- por este Organismo Universitario en relación con la presenta-- ción de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de -- suficiencia, se acordó que se informe al Sr. Moncada Ochoa -- que, tomando en consideración las disposiciones reglamenta-- rias en vigor, no es posible obsequiar sus deseos. 13.- Nota de la señorita Rosa Delia Orduño Leyva expresando que en el -- año escolar de 1956 a 1957 no acreditó la clase de Microbio-- logía y Parasitología del Primer Año de la Carrera de Enfer-- mera, que en el año escolar de 1957 a 1958 se inscribió como alumna irregular del Segundo Año, cursándolo sin adeudar ma-- teria alguna y que posteriormente se inscribió como condicio-- nal para cursar el Tercer Año. Que hasta el día once de sep-- tiembre del presente año presentó examen de Microbiología y Parasitología, con anuencia del Consejo Técnico de la Escuela y que apela a la justicia del H. Consejo al presentarle este



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 6 -

problema, ya que actualmente está preparándose para su examen profesional. Después de una amplia información proporcionada por el Director de la Escuela en la que hizo saber que en la época en que hizo sus estudios la mencionada señorita no existía tabla de compatibilidad, que en el archivo de la Escuela existen anotaciones de las asistencias a clases y de las calificaciones que había obtenido la interesada en el Tercer Año, como condicional, se hicieron algunas consideraciones, entre ellas la de que ya se había regularizado en sus estudios de años anteriores y se acordó que se le tomen en consideración las materias correspondientes al Tercer Año de la Carrera de Enfermera que estudió y acreditó con el carácter de condicional, según comprobantes que existen en el archivo de la Escuela, para que pueda presentar examen recepcional. Se continuó con Informe de Comisiones. Como no fué solicitado el uso de la palabra, se pasó a nombrar las Comisiones encargadas de certificar el nombramiento de nuevos consejeros, propietarios y suplentes. Después de un breve cambio de impresiones, se acordó que la comisión quede integrada en cada Escuela, por el Director, el representante de los maestros y el de los alumnos y que cuando esté ausente, sea sustituido por el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela. Se continuó con Asuntos Generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez hizo uso de la palabra para expresar que, como se ha visto en muchas ocasiones, el Artículo Cuarto de la Ley de Enseñanza Universitaria viene a ser una traba para la actuación propia de esta Universidad y propone que, como ya ha sido acordado anteriormente, se solicite desde luego que se derogue el mencionado Artículo. Varios Consejeros hicieron uso de la palabra apoyando la proposición que fué aprobada por unanimidad, con la recomendación de que, por estar el H. Congreso del Estado en período de sesiones, desde luego se presente la solicitud correspondiente. Considerando que en la lectura de la correspondencia despachada se pasa mucho tiempo ya que se repite lo asentado en el acta, y que ese tiempo puede utilizarse para conocer otros asuntos, se acordó que la Secretaría sólo informe que la correspondencia despachada obedeció al trámite acordado de los asuntos tratados en la reunión. En seguida el Sr. Rector hizo uso de la palabra para informar que, como es costumbre en todas las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior que pertenecen a la Asociación Nacional, siempre que se trata de crear una unidad educativa fuera de la sede de la institución, se informa a la Asociación para su conocimiento y para que haga el estudio correspondiente en relación con la planeación de la enseñanza media y superior que tiene proyectada para las diferentes regiones del país y que, por ese motivo se le hizo saber el propósito que se tiene de crear una Escuela Preparatoria en el Norte del Estado, en Santa Ana, y otra en el Sur, en Navojoa; que la Asociación Nacional procedió desde luego a hacer ese estudio cuyos resultados suplica al Sr. Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General Ejecutivo de dicha Asociación que está presente, los haga del-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 7 -

conocimiento de la Asamblea. El Sr. Lic. Alfonso Ortega Martínez expresó que, como informó el Sr. Rector, era una de las -- mayores preocupaciones de la Asociación Nacional el lograr --- una justa planeación nacional y regional de la educación media y superior en el país, planeación que permita obtener los re-- resultados más satisfactorios con el aprovechamiento de los re-- cursos propios de cada región y tomando en consideración impor-- tantes factores que están haciendo cada vez más problemática -- esa planeación, como son el desarrollo demográfico e indus---- tial de las regiones, las características propias del mercado del trabajo profesional, etc., la Asociación ve con gusto la -- decisión de la Universidad de Sonora y al considerar su propósi-- to en todos sus aspectos, ha llegado a la conclusión de que a-- la Universidad se le plantea la conveniencia de fijar su aten-- ción en la enseñanza media más que en la superior, ya que el -- mercado de trabajo en el nivel profesional, si no está satura-- do si está satisfecho; que la atención y debida planeación de-- la enseñanza media viene a ser el problema local en Sonora y -- por eso, al pensar en la decisión de crear una Escuela Prepara-- toria en Santa Ana, considera que se resuelve un problema, pe-- ro el de la minoría formada por los jóvenes que van a seguir -- una carrera profesional y que por permitírsele sus condiciones económicas o a base de sacrificios y esfuerzos tardarán, cuan-- do menos siete años para salir a servir a la comunidad, en cam-- bio el de la mayoría, formada por los egresados de las escue-- las secundarias que por diversas causas no pueden continuar la enseñanza preparatoria y por consiguiente la profesional, que-- estos son los que necesitan una preparación que se obtenga en-- corto tiempo, para trabajo técnico o subprofesional, cuyo mer-- cado, por sus diversos aspectos, aún no está ni medianamente -- satisfecho y que una visita a las regiones de Santa Ana y Mag-- dalena han permitido conocer el aspecto demográfico y económi-- co de la región, se permite sugerir a este H. Consejo, como se ha hecho con vecinos de las mencionadas regiones, la creación-- de una escuela profesional de nivel medio en Santa Ana, como -- lo es la de Técnico en Contabilidad y Administración que prepa-- re a los jóvenes no sólo para ayudar al Contador Público, sino también para atender a la organización, administración y as--- pecto contable de los negocios, seguros de que esta escuela -- acogerá a los jóvenes salidos de todas las escuelas secunda--- rias de la región y que desde luego podría iniciar sus activi-- dades con elementos preparados que se encuentran en la pobla-- ción y con la guía y el sostenimiento de la Universidad, puesto que vendría a ser una dependencia de su Escuela de Contabili-- dad y Administración ya que considera que la creación, por aho-- ra, de una Escuela Preparatoria en Santa Ana o en Magdalena, -- sin todos los elementos necesarios, sin todos los recursos y -- sin personal eficientemente preparado, sería muy problemática; que la creación de la Escuela Preparatoria de Magdalena atende-- ría a las necesidades de la minoría, pero en ese caso se conta-- ría con la ayuda que en diferentes ocasiones han ofrecido el-- gobierno federal, autoridades locales y personas de la ciudad--



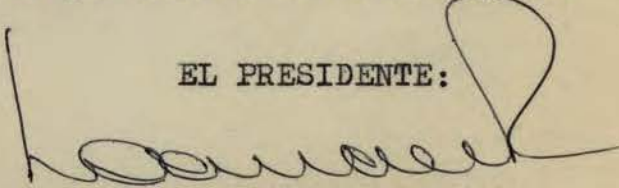
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

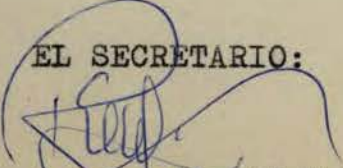
- 8 -

y terminó informando sobre el contenido de varios telegramas - que se recibieron de Santa Ana considerando ya como un hecho - la creación de la Escuela de Técnicos de Contabilidad y Administración y congratulándose por ese motivo y felicitando a la Universidad por esta determinación. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones, donde se hizo hincapié en la forma como puede llevarse a cabo la planeación de la enseñanza media y superior en el Norte del Estado aprovechando la cooperación valiosa de los diferentes sectores sociales, de las autoridades locales y del gobierno federal, que terminó con la siguiente proposición formulada por el Señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez: Que se apruebe la creación de la Escuela de nivel medio de Contabilidad y Administración en Santa Ana y que se modifique el acuerdo anterior correspondiente, para que la Escuela Preparatoria sea establecida en Magdalena. Puesta a la consideración de la Asamblea, la proposición fué aprobada por unanimidad recomendándose que, como ya en Santa Ana se cuenta con un local debidamente acondicionado, con mobiliario y con profesionistas que han ofrecido sus servicios a la institución, en el menor tiempo posible se organice y empiece a trabajar la Escuela de acuerdo con los planes de estudio y programas dados a conocer por el Lic. Alfonso Ortega Martínez, que han sido aprobados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Para terminar - el Sr. Rector se refirió a la situación académica en que se encuentra casi la totalidad de las universidades e institutos de enseñanza superior del país, teniendo establecidos, casi todos ellos, los exámenes de oposición para la designación de nuevos profesores y que considera que nuestra Universidad, para igualarse a ellos y tomando en cuenta la madurez que ha logrado en sus años de actividades, debe instituir esos exámenes y presentó el proyecto de Reglamento correspondiente. Después de un cambio de impresiones donde el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó que la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales estaba elaborando un proyecto en ese sentido y que se habían venido boletinando las cátedras vacantes, y de una serie de consideraciones favorables se aprobó que quedan instituidos los exámenes de oposición para la obtención de cátedras en las Escuelas de esta Universidad y que la Comisión de Reglamentos proceda, en el menor tiempo posible, a hacer el estudio del Proyecto de Reglamento presentado por la Rectoría. Siendo las veintitrés horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:


Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO:


Prof. Rosalío El Moreno.